ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 667 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

Mediante Decreto Alcaldicio Nº 510 de fecha 27.02.2018, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas y Anexos, de la Licitación denominada: "**CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA SENDA PREVIENE**"; ID N° 3656-37-L118 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 2573 de fecha 31.08.2016, que modifica Decreto Alcaldicio n° 2495 de fecha 23.08.2016 Bases Técnicas y Administrativas Punto N° 8 "Especificaciones Técnicas".

El Memo N° 480 de fecha 16.03.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-37-L118 de **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA SENDA, PREVIENE",** de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 2 oferta, donde se sugiere adjudicar al proveedor **MARCIA DEL PILAR ROMAN LOPEZ,** Rut [redacted] correspondiente a la línea 1 y 2, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

Por otra parte, la línea 3 se sugiere ser adjudicada a **PATRICIO ANDRES RUBIO ROMERO RUT** [redacted] en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-37-L118.

ADJUDIQUESE el **"CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA SENDA, PREVIENE":**

PROVEEDOR	:	**Marcia Román López**	**PUNTAJE : 90%**
RUT Nº	:	[redacted]	
DOMICILIO	:	[redacted]	
DESCRIPCIÓN "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA SENDA PREVIENE"			

LINEA	RECORRIDO	SECTOR
1	Salida desde Oficina SENDA Previene a diversas actividades realizadas dentro de la comuna, con participación de la comunidad.	Dentro de la comuna
2	Salida desde Oficina SENDA Previene a diversas actividades realizadas fuera de la comuna, con participación de la comunidad.	Fuera de la comuna

PROVEEDOR	:	**PATRICIO ANDRES RUBIO ROMERO**	**PUNTAJE : 55%**
RUT Nº	:	[redacted]	
DOMICILIO	:	[redacted]	
DESCRIPCIÓN "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE, PROGRAMA SENDA PREVIENE			

LINEA	RECORRIDO	SECTOR
3	Salida desde Oficina SENDA Previene a diversas actividades realizadas fuera de la comuna, con participación de la comunidad.	Fuera de la comuna

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE Imputar el gasto que irrogue dicho Servicio a la cuenta Presupuestaria: El monto de $ 1.000.000 a la cuenta N° 215-22-09-003-000-000 Aplic. Fondos Programa SENDA PREVIENE, Cuenta Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS/BVV/bvv.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Mercado Público
Dirección Des. Comunitario
Programa SENDA